



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Unidad de Abastecimiento
Sección Licitaciones

ACTA DE EVALUACIÓN ID 2111-321-LQ24

"SUMINISTRO DE KIT DE INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE CON EQUIPOS EN COMODATO"

En Santiago con fecha 07 de enero de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-321-LQ24 denominada "SUMINISTRO DE KIT DE INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE CON EQUIPOS EN COMODATO" del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N.º 2962 de fecha 10.12.2024, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
DANIELA VALDES SOLIS	ENFERMERA CLÍNICA ANGIOGRAFÍA
LAURA GALAZ LOBOS	ENFERMERA CLÍNICA ANGIOGRAFÍA
HORACIO MEDINA DE CHAZAL	HEMODINAMISTA

Con fecha 10.12.2024, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-321-LQ24 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre "SUMINISTRO DE KIT DE INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE CON EQUIPOS EN COMODATO", del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°2962 de fecha 10.12.2024.

La Licitación antes señalada se conforma por el ítem de insumos, según se detalla a continuación:

ÍTEM N°1 KIT DE INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE CON EQUIPOS EN COMODATO

ÍTEM	LÍNEA	CÓDIGO INTERNO HUAP	KIT /INSUMO	CANTIDAD ESTIMADA PARA 24 MESES (unidades)
1	1	2192190705	MANIFOLD AUTOMÁTICO	480
	2	2192190704	JERINGA INYECTORA	480
	3	2192190706	CONTROLADOR MANUAL	1.440

ÍTEM N°1 EQUIPOS EN COMODATO: INYECTORA DE MEDIOS DE CONTRASTE. (2 UNIDADES)

ÍTEM	CÓDIGO INTERNO HUAP	EQUIPO EN COMODATO	CANTIDAD ESTIMADA PARA 24 MESES (unidades)
1	0000000810	INYECTORA DE MEDIOS DE CONTRASTE	2

Apertura administrativa.

Con fecha 24 de diciembre de 2024, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose (1) oferta del siguiente proveedor:

N°	R.U.T	PROVEEDOR
1	77.487.960-9	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CAMIR SPA

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron Antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: **Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8 y Anexo N°9, Certificados, ficha técnica, Garantía de Seriedad de la oferta y otros documentos** publicados por el oferente en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles, según se detalla a continuación.

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Anexo N°10	Anexo N°11	Garantía Seriedad de Oferta	Ficha Técnica y Certificados del Insumo Adjunta	Evaluación de muestras	Demostración de Equipos en Comodato	ADMISIBLE	INADMISIBLE	Observaciones
1	77.487.960-9	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CAMIR SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Evaluación de Muestras: Si Cumplen	✓	ADMISIBLE		SIN OBSERVACIONES

II. Análisis Particular de las Propuestas

Con fecha 07 de enero de 2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas admisibles, de acuerdo con lo establecido en los “Criterios de Evaluación” de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Requisitos Técnicos de Admisibilidad, Experiencia del proveedor, Plazo de Entrega de insumos, Carta de Canje, Especificaciones técnicas de los Equipos en Comodato y plazo de entrega y Acta de Entrega de

Muestras y Fichas Técnicas con Demostración de equipos en comodato, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas utilizadas en la evaluación

a) Criterios de Evaluación

El Hospital evaluará por ítem y para ello se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	Menor valor unitario Neto	60%
II) Criterio Técnico	a) Experiencia del proveedor	25%
	b) Plazo de Entrega	10%
	c) Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo	a) Requisitos Formales	3%

a) Metodología De Evaluación.

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

- I) **Criterio de Evaluación Económica (60%) según Anexo N°4:** Se evaluará según la siguiente fórmula:

$$\text{Fórmula: } ((\sum \text{Precio Menor Oferta} * 100) / (\sum \text{Precio Oferta Analizada})) * 0.60$$

II) Criterio Técnico (37%):

a) **Experiencia (25%) según Anexo N°7:** El proveedor oferente debe presentar; Certificados que acrediten el uso del insumo en los últimos 24 meses (A contar de la fecha de cierre de la licitación) en centros de salud públicos o privados. **(No se aceptarán Órdenes de Compra para acreditar experiencia), No se aceptarán Certificados del HUAP.** Solo se asignará puntaje a un certificado por cada institución de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencia	Puntaje
Adjunta 3 certificados	100
Adjunta 2 certificados	75
Adjunta 1 certificado	50
No adjunta certificado.	Inadmisible

$$\text{Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.25}$$

b) Plazo de entrega (10%) según Anexo N°8:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 72 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 72 horas o No Informa plazo o es informado en horas Hábiles	Inadmisibles

Fórmula: Puntaje Obtenido * 0.10

**El plazo de entrega del insumo no podrá exceder las 72 horas desde la aceptación de la Orden de Compra, de lo contrario su oferta será declarada inadmisibles.*

c) Programa de Integridad (2%) (Anexo N°5) :

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

III) Criterio Administrativo (3%):

a) Requisitos Formales (3%): Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0,03

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

IV. Cuadro con todas las Ofertas Participantes (con Puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

PUNTAJES:

EVALUACIÓN DE PUNTAJES											
SUMINISTRO DE KIT DE INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE CON EQUIPOS EN COMODATO ID 2111-321-LQ24											
Nº	Oferente	Criterio Económico		Criterios Técnico				Programa De Integridad	Puntaje	Requisitos Formales	
		Menor valor unitario neto	Puntaje	Experiencia del proveedor	Puntaje	Plazo de Entrega	Puntaje			Requisitos Formales	Puntaje
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CAMIR SPA	\$ 66.000.000	100,00	2 Certificados	75,00	24 HRS	100,00	Adjunta Programa	100,00	OK	100,00

PORCENTAJES:

EVALUACIÓN DE PORCENTAJES							
SUMINISTRO DE KIT DE INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE CON EQUIPOS EN COMODATO ID 2111-321-LQ24							
Nº	Oferente	Menor valor Unitario Neto (60%)	Experiencia (25%)	Pazo de Entrega (10%)	Programa de Integridad (2%)	Requisitos formales (3%)	TOTAL
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CAMIR SPA	60,00	18,75	10,00	2,00	3,00	93,75
ADJUDICA		IMPORTADORA Y EXPORTADORA CAMIR SPA					93,75

V. Proposición fundada de Adjudicación.

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al Director del Hospital, la adjudicación de la Licitación ID 2111-321-LQ24 denominada "SUMINISTRO DE KIT DE INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE CON EQUIPOS EN COMODATO, por un período de 24 meses, al proveedor y al precio que a continuación se detalla:

SUMINISTRO DE KIT DE INYECCIÓN DE MEDIO DE CONTRASTE CON EQUIPOS EN COMODATO ID 2111-321-LQ24								
ÍTEM	Líneas	Insumo	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Cantidad Estimada para 24 meses (unidades)	Precio Neto Unitario	Precio total Neto	Total I.V.A. incluido
1	1	MANIFOLD AUTOMÁTICO	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CAMIR SPA	77.487.960-9	480	\$ 27.500	\$ 13.200.000	\$ 15.708.000
	2	JERINGA INYECTORA	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CAMIR SPA	77.487.960-9	480	\$ 27.500	\$ 13.200.000	\$ 15.708.000
	3	CONTROLADOR MANUAL	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CAMIR SPA	77.487.960-9	1.440	\$ 27.500	\$ 39.600.000	\$ 47.124.000
TOTAL POR 24 MESES							\$ 66.000.000	\$ 78.540.000